

subsidio emigrante retornado

Escrito por GONZALO CAÑEDO - 27/12/2012 16:04

Ante todo una feliz navidad y prospero año nuevo 2.013.

Estimados señores:

Estoy devengando 426 euros hace 5 meses. Hace 2 meses empecé a recibir 330 euros de pensión del exterior mensual. En enero tengo que solicitar la prorroga de 6 meses. Entiendo que al ser de 330 euros mensuales mas dos meses extras, este monto prorratoeado no alcanzarían los 483 euros exigidos por la ley. Seguiría cobrando el subsidio?

Gracias de antemano por su amable atención.

Re: subsidio emigrante retornado

Escrito por euribor - 28/12/2012 10:25

Esos ingresos no supone un impedimento para cobrar el subsidio, ya que como dices, no supera los 481,05 euros brutos mensuales.

Salu2.

Re: subsidio emigrante retornado

Escrito por GONZALO CAÑEDO - 28/12/2012 13:47

Muchas gracias por su pronta respuesta. Feliz año nuevo 2.013.
